

N.º	Propietario	Colono	Clase
45	Pedro Ríos	—	Idem.
46	Miguel Santos Guerrero ...	—	Idem.
47	Salvador Sánchez Florido ..	—	Idem.
48	Antonio Vicario Jiménez ...	—	Idem.
49	Salvador Rueda Aguas ...	—	Olivar.
50	Antonio Pacheco Rueda ...	—	L. secano
51	Ana Ordóñez Cubas	Francisco Moncayo	Idem.
52	Antonio Gómez Rodríguez ..	—	Idem.
53	Juan Rodríguez Maldonado ..	—	Idem.
54	Antonio Jiménez Guerrero ..	—	Idem.
55	Francisco Morón Moreno ...	—	Idem.
56	José Ríos	—	Idem.
57	Salvador Arroyo Rodríguez ..	—	Idem.
58	Salvador Domínguez	—	Idem.
59	Diego Urbano	—	Idem.
60	José Ríos	—	Idem.
61	Salvador Patuca (Rectificado: Antonio Gómez R.) ..	—	Idem.
62	José Aguilar	—	Idem.
63	Salvador Cortés Jiménez ...	—	Idem.
64	Salvador Domínguez	—	Idem.
65	Salvador Rueda Aguas	—	Idem.
66	José Florido	—	Idem.
67	Miguel Villalobos Santos ...	—	Idem.
68	Francisco Urbano	—	L. secano.
69	Francisco Lomeña	—	Idem.
70	Francisco Urbano	—	Idem.
71	Juan Galiano	—	Idem.
72	Miguel Girón	—	Idem.
73	Ana Jiménez	—	Idem.
74	Benito Redondo	—	Idem.
75	Antonio Jiménez Bernal ...	—	Idem.
76	Benito Redondo	—	Idem.
77	Antonio Jiménez Bernal ...	—	Idem.
78	José Villalobos	—	Idem.
79	Antonio Villalobos	—	Idem.
80	Miguel Robles	—	Idem.
81	Francisco Morón Moreno ...	—	Idem.
82	Rafael Jiménez	—	Idem.
83	Juan Jiménez	—	Idem.
84	Clemente Brochero (Rectificado: Clemente Muñoz López)	—	Idem.
85	Salvador Morón Moreno ...	—	Idem.
86	Antonio Jiménez Bernal ...	—	Idem.
87	Juan Rodríguez Lucena ...	—	Idem.
88	Juan Pozo Macías	—	Idem.
89	Juan Guzmán Marmolejo ..	—	Idem.
90	Juan Pozo Macías	—	Idem.
91	Juan Rodríguez Guzmán ..	—	Idem.
92	Juan Pozo Macías	—	Idem.
93	Francisco Pozo Macías ...	—	Idem.
94	José Ríos González	—	Idem.
95	Salvador Domínguez Schez ..	—	Idem.
96	Lorenzo García Cárdenas ...	—	Idem.
97	Francisco Cárdenas	—	Idem.
98	Antonio Vázquez	—	Idem.
99	Francisco Cárdenas	—	Idem.
100	Francisco Sánchez Martín ..	—	Idem.
101	Antonio Marmolejo R.	—	Idem.
102	José Postigo	—	Idem.
103	Francisco Cárdenas	—	Olivar.
104	Juan Jiménez Bernal	—	L. secano.
105	José Rojo Barranco (Rectificado: Francisco Gamboa Barranco)	—	Olivar.
106	Francisco Fernández M. ...	—	Idem.
107	Antonio Ríos Pavón	—	Idem.
108	Miguel Ramos Cantos	—	Idem.
109	José Santos	—	Idem.
110	Andrés Ríos Pavón	—	Idem.
111	Juan Ramos Santos	—	Idem.
112	Andrés Ríos Pavón	—	Idem.
113	Salvador Ríos Pavón	—	Idem.
114	Antonio Morales	—	Idem.
115	Eugenio Aguas	—	Idem.
116	José Aguas	—	L. secano.
117	Diego Guerrero	—	Olivar.
118	José Guerrero Aguas	—	Idem.
119	Salvador Peña Aguirre ...	—	L. secano.
120	Juan Millán Gómez	—	Olivar.

N.º	Propietario	Colono	Clase
121	Diego Guerrero Aguas ...	—	L. secano.
122	Francisco Millán	—	Idem.
123	Diego Guerrero	—	Idem.
124	Manuel García Morón	Francisco Cordero	Idem.
125	Manuel García Morón ...	Salvador Postigo	Olivar.
126	Manuel García Morón ...	Salvador Guerrero	L. secano.
127	María García Gómez	Andrés Santos Pavón	Idem.
128	María García Gómez	Antonio Guzmán Guerrero	Idem.
129	Andrés Ortiz	—	Idem.
130	Instituto N. Colonización	Andrés Ortiz Enriquez	Idem.
131	Instituto N. Colonización	Idem	Idem.
132	Andrés Ortiz Enriquez ...	—	Idem.
133	Instituto N. Colonización	Andrés Ortiz Enriquez	Erial, pastos.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el expediente 111.16/62 LO.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 9 de junio de 1962, página 7922, se rectifica su párrafo primero en el sentido de que donde dice: «... hasta las trece horas del día 6 de junio de 1962 se admitirán en...», debe decir: «... hasta las trece horas del día 6 de julio de 1962 se admitirán en...»

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 17 de marzo de 1962 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de construcción de las instalaciones deportivas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (sección Textil) de Tarrasa, con cargo a los fondos de la Junta Nacional de Educación Física Universitaria.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de obras de construcción de las instalaciones deportivas en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (Sección Textil), de Tarrasa, con cargo a los fondos de esa Junta Nacional

Teniendo en cuenta que la Junta Facultativa de Construcciones Civiles informó favorablemente el proyecto de las citadas obras; que la Intervención general de la Administración del Estado ha fiscalizado, también favorablemente, el expediente, y que de las tres propuestas elevadas por tres contratistas resulta más beneficiosa para los intereses de la Junta Nacional la presentada por don Salvador Albata, de Barcelona, que, a juicio del Arquitecto de las obras, reúne las debidas condiciones de solvencia técnica y económica,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de las instalaciones deportivas en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (Sección Textil), de Tarrasa, con cargo a los fondos presupuestarios de la Junta Nacional de Educación Física Universitaria a don Salvador Albata, de Barcelona.

Segundo. Que el importe de dichas obras se fije en 350.013,45 pesetas, conforme a la propuesta presentada por el referido contratista, y

Tercero. Que los honorarios del Arquitecto se fijen en